



RE-10990

AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA

Intervención

ANUNCIO

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 20 de junio de 2025, aprobó inicialmente expediente de modificación presupuestaria, mediante Crédito Extraordinario n.º 3/2025 y Suplemento de Crédito n.º 3/2025, por importe de 1.625.613,35 €, y de conformidad con los artículos 169 y 177 del R.D. Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, aprobatorio del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se procede en este acto conforme establece el mencionado texto legal, a la publicación del resumen de los Capítulos del Presupuesto afectados. Su entrada en vigor se producirá una vez publicado el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

RESUMEN POR CAPÍTULO

AUMENTOS

CAPITULO 2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	917.396,96 €
CAPITULO 6	INVERSIONES REALES	658.216,39 €
CAPITULO 8	ACTIVOS FINANCIEROS	50.000,00 €
	TOTAL AUMENTOS	1.625.613,35 €

FINANCIACIÓN

REMANENTES DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES.....	1.464.601,32 €
BAJAS POR ANULACIÓN (CAPITULO 6 INVERSIONES REALES)	161.012,03 €
TOTAL FINANCIACIÓN	1.625.613,35 €
TOTAL MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.....	1.625.613,35 €

Segovia, a 22 de julio de 2025.— El Alcalde accidental, Alejandro González–Salamanca García.

Cód. Validación: QD5RGY546NG7H5NNP4CHZL3KZ
Verificación: <https://sede.dipsegovia.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 39 de 51

